

Guatemala, 06 de abril de 2020 Oficio No. UDAI-040-2020

Licenciado

Héctor Escobar Flores

Encargado de Unidad de Información Pública a.i.

Unidad de Información Pública

Defensoría de la Mujer Indígena

Estimado Licenciado Escobar.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez deseándole muchos éxitos en su vida laboral como personal.

El motivo del presente oficio es para responder a su requerimiento realizado en su oficio No. UIP-DEMI-029-2020, de fecha 26 de marzo de 2020, en el cual solicita Información pública, de acuerdo a lo que establece la ley, recibida por la Unidad de Auditoria Interna, por medio del cual informo que durante el mes de MARZO DE 2020, la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría de la Mujer Indígena, no ha recibido ningún informe de auditorías realizadas por la Contraloría General de Cuentas ni de ningún otra entidad, que se tenga que trasladar a su Unidad.

Sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo su atención y con todo respeto.

Atentamente,

Lic. Elvin Giovanni García Higueros Director de Auditoria Interna

Defensoria de la Mujer Indigena

cc. Archivo